

Menstruar en calle: experiencias íntimas y públicas en Bogotá

Rodríguez Lizarralde, Carolina

crodriguezl@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas,
Centro de Estudios Sociales. Bogotá, Colombia.

Línea temática 1. Palabras, campo, marco

(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

Menstruación, Cuerpos callejeros Menstruantes,
Calle, Experiencias callejeras

Resumen

Esta ponencia hace parte de la investigación doctoral “Experiencias callejeras de movilidad: cuerpos y marcas en la ciudad de Bogotá” y reflexiona en torno a las experiencias de menstruar en calle, a partir del trabajo etnográfico entre 2019 y 2021. Propongo la categoría *cuerpos menstruantes callejeros* para pensar el cruce entre cuerpo menstruante y experiencia callejera, y como una manera de desligar el proceso biológico de la menstruación de la identidad biologicista de ser mujer. Invito a pensar qué tan preparadas están las ciudades para gestionar la higiene menstrual de quienes viven en la calle. Para dar cuenta de las experiencias callejeras planteo algunos análisis frente a las formas de relacionarse con los objetos disponibles en la calle para absorber la sangre menstrual, así como de los lugares de la ciudad de los que hacen uso durante los días de sangrado estos cuerpos menstruantes, y las reacciones ante la sangre que están asociadas al asco, desprecio y vergüenza.

Introducción

Menstruar en la calle hace que las formas de habitar la ciudad cambien durante los días de sangrado, llevando a que las personas busquen cómo detener o absorber el sangrado, rebuscarse el dinero para comprar toallas higiénicas o tampones, o acceder a infraestructura que le permita sentirse bien durante estos días.

Según la OIM (2020), la garantía de la higiene menstrual impacta directamente el goce de derechos, tales como el derecho a la igualdad de género, el derecho a la salud, el derecho a la dignidad y a la privacidad, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, así como tiene incidencia en la prevención de la violencia sexual, y en términos de la ONU (2010) está relacionada con el acceso al agua potable y el saneamiento. De esta manera, situaciones como la pobreza extrema, las crisis humanitarias, las inequidades de género y las creencias tradicionales frente a la menstruación pueden hacer de la menstruación un tiempo de privación, estigma, dolor y afectaciones emocionales, entendiendo que estos asuntos involucran a mujeres, niñas, hombres transgénero y personas no binarias que menstrúan (UNFPA, 2020).

La categoría *cuerpos menstruantes callejeros* busca reconocer que el sexo biológico no determina la identidad de género y que la menstruación es una discusión política que afecta corporalidades diversas, es decir, a quienes no se identifican con ser mujer, permitiendo abrir la discusión sobre la menstruación a personas intersexuales, no binarias y transgénero masculinas. Teniendo en cuenta que, la menstruación modifica la experiencia de los cuerpos en la calle y sus formas de relacionarse con y en los espacios, de interactuar con otras personas y con los objetos, así como los tiempos/los ritmos de habitar la ciudad.

Parto de discusiones dadas en el norte global, principalmente en los Estados Unidos y el Reino Unido (Vora, 2020; Sommer et al, 2020), reconociendo que existen pocos esfuerzos académicos por estudiar las formas en que los que se entiende la menstruación en relación con las subjetividades y corporalidades de quienes viven en la calle, a pesar del incremento de grupos activistas y espacios que muestran la diversidad económica de quienes menstrúan y la defensa de la higiene menstrual como un derecho humano (Vora, 2020, 32).

Hasta el momento, las discusiones sobre menstruación en calle en Bogotá se han enmarcado en las políticas públicas dirigidas a las mujeres habitantes de calle, con la participación de tres instituciones públicas: la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, a partir de los argumentos dados por la Corte Constitucional Colombiana en la Sentencia T-398 del 2019, exigiendo al

Estado garantías de acceso a material sanitario, infraestructura adecuada y educación en salud sexual y reproductiva.

El presente texto se organizará a partir de dos apartados que recogen los relatos etnográficos de cuatro personas con quienes he conversado sobre menstruación en calle, tratando de dar cuenta de sus experiencias callejeras entre espacio público, albergues y residencias. Quienes protagonizan estos relatos se reconocen como mujeres, una de ellas lesbiana.

Pobreza del periodo, salud e higiene menstrual

Luna¹ y yo nos conocimos en el año 2012 en uno de los albergues para habitantes de calle del distrito de Bogotá y hemos mantenido una relación muy cercana, presencial y virtualmente. Ella es una mujer cisgénero en condición de discapacidad, quien no ha gozado de buena salud desde hace dos años, debido a problemas de tiroides y anemia. Cada vez que siente un intenso dolor durante su menstruación me escribe para contarme de sus síntomas (dolor de cabeza, sangrado excesivo, presencia de coágulos, mal olor de su sangre, desaliento, entre otros). Estos síntomas pueden variar con cada ciclo menstrual; sin embargo, ella lo asocia directamente a la cirugía de ligadura de trompas que le hicieron hace varios años para que no tuviera más hijos. “Me duele la cicatriz”.

La principal preocupación de Luna ha sido la falta de recursos económicos suficientes para la compra de toallas higiénicas durante sus días de periodo, pues, debido a su abundante sangrado, ella gasta más productos sanitarios de los que debería, con el fin de cambiarse más seguido. Luna no asiste a ningún albergue del distrito desde 2017, razón por la cual yo me he encargado de solicitar sus citas médicas en el sistema subsidiado de salud, así como de ayudarle económicamente para la compra de productos sanitarios. Entre 2020 y lo corrido del 2021, Luna ha asistido a dos citas de medicina general, pero no pudo acceder a una cita de ginecología dada la lejanía del centro médico que le asignaron.

En la última cita que conseguimos en marzo del 2021, Luna logró órdenes médicas para medicamentos, exámenes de laboratorio, una citología y una ecografía. Sin embargo, ella ha encontrado obstáculos para realizarse estos procedimientos médicos, tales como: el daño de los equipos en el centro de atención, desplazamientos muy largos hacia lugares que no conoce de la ciudad, y tampoco dispone de recursos económicos para moverse en el sistema de transporte público. Esto hace que tenga que ir varias veces al

¹ Los nombres de las personas han sido cambiados para garantizar la confidencialidad y anonimato de los relatos que se presentan en el texto.

centro médico sin obtener respuesta, así como en algunas ocasiones es ella quien olvida las fechas de las citas y pierde su turno.

Flor narra que ella siempre ha tenido ciclos menstruales muy irregulares, donde pasa hasta seis meses sin que llegue su menstruación. Sin embargo, cuando estaba sangrando y no tenía cómo conseguir productos sanitarios adecuados, ella recurría al relleno de los colchones (tripas o espuma) y de las almohadas que conseguía en las residencias (hostel) ubicados principalmente en el centro de la ciudad, en barrios como Santafé y La Favorita. En una ocasión, ella tuvo que soportar dolores fuertes porque el material utilizado se quedó metido en su canal vaginal durante tres días, sin poder expulsarlo; ante lo que tuvo que probar diferentes posiciones indicadas por otras mujeres callejeras para lograrlo. “Esa vez pensé que me tocaba ir al médico, pero pude sacarlo”, dice. En la conversación, Flor reconoció como un riesgo para su salud el atasco del material dentro de su vagina y no el tampón (que puede considerarse insalubre) hecho con estos trozos de tela. En su narrativa continúa diciendo “yo vine a tener infecciones vaginales con las toallas higiénicas, ni siquiera me pasó eso cuando usaba las tripas de los colchones”.

Por su parte, Sol cuenta que los principales medios de absorción que utiliza son los pañales desechables para bebé, pues las toallas le producen alergia, así como también elabora tampones con bañitos húmedos, los cuales contienen alcohol. Para ella, esta última es la mejor opción de absorción y fácil desecho. “La diferencia es que a los pañales toca quitarle los adhesivos, mientras que los pañitos se enrollan y se cambian cada vez que se orina”. Ella también ha usado toallas, pero no le gustan mucho, pues lo mejor es tener una tecnología que impida que la sangre salga del cuerpo.

El valor de una toalla higiénica - TH (término usado por Brisa para hablarme de las toallas higiénicas) es de 500 pesos colombianos, que equivalen a 0,13 dólares, y un paquete por 10 TH puede costar 1,5 dólares. Ellas afirman que es muy costoso asumirlo, “más cuando yo me cambio cada dos horas”, mientras que un paquete de 100 pañitos húmedos puede costar lo mismo o menos que las 10 TH. Luna, en cambio, nunca ha sido capaz de “meterse un tampón”, pues le da miedo que se le quede adentro, entonces por eso ha optado por retazos de tela hechos con su propia ropa.

Los relatos presentados anteriormente, dan cuenta de la evaluación costo-beneficio que hacen las mujeres cisgénero frente a la decisión de invertir sus recursos, en medio de la precariedad que enfrentan para comprar kits de aseo mensualmente, que les plantearía una elección entre sobrevivir y enfrentar el periodo menstrual. Sin embargo, todas resaltaron que para ellas es una prioridad “verse” limpias y hacerse cargo de su ciclo, así como contar con el apoyo de hombres, quienes en su momento eran sus parejas, para costear sus productos sanitarios. En los casos en que “se estaba muy llevada” por el

consumo de drogas, y llegaba la menstruación, la única elección que se hacía era entre el tipo de objetos que podían introducir en su vagina para absorber y evitar que la sangre saliera del cuerpo, o las prendas que podían dañar para elaborar toallas de tela y retener el flujo menstrual.

En la literatura, la imposibilidad de asumir la consecución de productos sanitarios adecuados durante el periodo menstrual se nombra como pobreza del periodo, mostrando cómo mujeres y niñas de bajos ingresos tienen que afrontar vulnerabilidades financieras para conseguir sus insumos sanitarios (UNFPA, 2020).

En 2019, la Sala Novena de la Corte Constitucional Colombiana protegió la dignidad humana de las “mujeres habitantes de calle” y ordenó diseñar una política pública de gestión de su higiene menstrual. El caso sujeto de análisis fue el de Martha Cecilia Durán Cuy, una mujer cisgénero, quien durante su menstruación suele usar trapos, reutilizar toallas higiénicas que recoge de la basura o las que en algunas ocasiones puede adquirir, y que carece de posibilidades de gestionar su higiene menstrual. Según los argumentos de la Corte, estas medidas insalubres ocasionan trastornos en la salud sexual de las mujeres, así como infecciones que podrían evitarse. “Dentro de los efectos más comunes están la escabiosis, la inflamación de los ovarios, el flujo vaginal que produce inflamación, ardor o rasquiña, el aumento de la frecuencia urinaria, la secreción anormal y las infecciones urinarias, entre otras” (Corte Constitucional, 2019).

Infraestructura en la ciudad de Bogotá

Estando en calle, Sol y Flor hicieron referencia a los lugares donde pueden acceder a baños públicos, así como el préstamo de baños en residencias u hoteles, donde Flor tenía la posibilidad de sacar el relleno de colchones o de almohadas, y se encerraba en el baño a introducir el material. Frente a sitios de la ciudad para bañarse, ellas mencionaron una quebrada cerca al cerro de Monserrate, donde se pueden bañar y lavar la ropa, así como una planta de agua en el sector de San Blas, localidad de San Cristóbal. Y los baños públicos destacados son el Parque Simón Bolívar, Parque El Tunal, Parque Cayetano Cañizales, distantes entre sí a más de 7 kilómetros. Para lavar sus cuerpos también han acudido a fuentes de agua en el Parque Tercer Milenio y el Eje Ambiental de Las Aguas.

Sebert, et al (2019) reconoce que, en general las mujeres en calle no cuentan con lugares apropiados para abastecerse de productos sanitarios, cambiarse y asearse. Incluso, en las noches ellas sienten miedo de usar baños públicos ante la posibilidad ser asaltadas sexualmente; algunas esperan toda la noche

para poder ir a un baño seguro y pueden pasar entre 12 y 14 horas sin cambiar su toalla o tampón. A los centros de atención en Bogotá se llega muchas veces con ropa manchada, para hacer uso de los servicios de lavandería y duchas. Empero, la mayoría de duchas en los centros de atención que operan durante el día no cuentan con privacidad, sino que son duchas compartidas en las que se bañan varias personas a la vez. Al indagar frente a la posibilidad de bañarse tranquilamente y permitir que escurriera sangre menstrual en esas duchas, Flor reaccionó diciendo que por lo general a day centers como “El Oasis, uno llega muy llevado y se lava mugre y sangre, nadie se pone a parar bolas, porque uno está concentrado en quedar bien limpio después de varios días o meses sin poder bañarse”. A medida que se avanza en el proceso de institucionalización, se reclama privacidad en baterías sanitarias (toilets) y duchas, contando con paredes que independizan el momento del baño en internados como La Rioja.

La movilidad de Flor y Brisa para conseguir recursos económicos, baños públicos para cambiarse y lugares para bañarse, contrastan con la inmovilidad de Luna, quien no quiere moverse de la cama durante sus días de sangrado, debido al dolor que le produce su periodo, teniendo que rebuscarse lo de la habitación para cinco días o vivir de sus redes de amigos durante la menstruación. Así mismo, se produce otra inmovilidad cuando se mancha la ropa o se cree oler mal cuando se está en la calle, evitando asistir a lugares concurridos, al alejarse de personas que les juzgaría por hacerse visible. Es aquí como sus cuerpos se asumen cuerpos abyectos (Radley, Hodgetts & Cullen, 2006; Vora, 2020; Rodríguez, 2014) y doblemente estigmatizados por la calle y la menstruación.

Brisa resume su situación en la frase “Usted no deja de ser mujer en la calle,” y por eso se requiere mantener limpia, sin ser visible ante los demás por las manchas de sangre o los olores, así como la posibilidad de no parecer habitante de calle (Sommer *et al*, 2020). También para Flor, Luna y Sol existe la necesidad de no verse como si se estuviera menstruando. En las conversaciones con ellas pude entender que el ideal es que, sea cual sea el objeto empleado para la absorción de la sangre, este pueda botarse, desecharse, porque “esa sangre es picha y lo han comprobado científicamente”, “además nadie quiere ir por la calle manchando”. No obstante, a todas les ha pasado alguna vez que se han manchado la ropa y han tenido que buscar cómo cubrirse con sacos amarrados a la cintura, y si no pueden bañarse de inmediato han tenido que acudir a sobres de champú que se aplican en seco sobre la ropa manchada, disimulando así cualquier mal olor.

Otra experiencia significativa hace alusión al menstruar mientras se está bajo los efectos de sustancias psicoactivas. Para Flor, la marihuana no produce ninguna alteración frente a la sensación del sangrado, mientras que el bazuco hace que ella se sienta fastidiada con su cuerpo, especialmente por la alta sudoración y el olor que dice “tiende a alborotarse cuando se está con el

periodo". La sensibilidad que Flor siente frente a los olores, también se refleja en su relato, cuando afirma que "en la Rioja hay chicas que huelen a periodo", es decir, que ha tenido una relación muy cercana con el olor a la sangre menstrual, que le lleva a sentir asco. Sin embargo, al indagar frente a esta sensación de asco, Flor termina diciendo "a mí no me da asco de mi sangre, me da asco de las demás".

La sangre expuesta a la vista y la sensación de oler a periodo es un asunto difícil de llevar para las mujeres cisgénero cuando se está en la calle. En primer lugar, si se siente "un bajonazo" de sangre, ellas tienden a quedarse quietas por un buen rato en el lugar donde estén sentadas, buscan cubrirse para no ser vistas con su ropa manchada, así como intentan acceder a un baño público o privado para bañarse. Y en esta búsqueda pueden acudir a los servicios institucionales. En cambio, cuando se está en un albergue, ellas no sienten temor a mancharse, pues cuentan con el material sanitario disponible para cambiarse las veces que sea necesario, pero sí refieren sentir asco frente al olor a menstruación que producen otros cuerpos, especialmente cuando comparten espacios comunes como el dormitorio, el comedor y los salones de clases o talleres.

Conclusión

A través de los relatos recogidos se puede afirmar que, las mujeres cisgénero con las que conversé pocas veces acceden en calle a material idóneo, poniendo en riesgo su salud dada la insalubridad de los objetos empleados y el riesgo de atasco dentro del canal vaginal de tampones hechos con espuma, rellenos, tripas o pañitos húmedos. Así mismo, ellas no cuentan con información suficiente sobre alternativas a toallas y tampones, pues la misma institucionalidad se limita a la entrega de TH, y ellas tampoco contemplan tecnologías menstruales reutilizables, dada su movilidad por la ciudad o el asco que les produce la necesidad de tener que desechar cualquier elemento.

Tanto en el sur, como en el norte global, las ciudades no cuentan con la infraestructura suficiente para proveer servicios de limpieza y acceso a baños públicos, especialmente de privacidad para el cambio de los insumos sanitarios (Sommer et al, 2020). En la ciudad de Bogotá, el debate ha sido mediado por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, obligando a las instituciones a tomar medidas pertinentes para garantizar sus derechos.

Los principales argumentos de la Sentencia son: 1) la gestión de la higiene menstrual está relacionada de manera directa con permitir la realización de un proyecto de vida propio y, esto se entrelaza con las graves limitaciones que se

generan en relación con las mujeres habitantes de calle, quienes no solo carecen de recursos económicos, sino que, a su vez, se ven obligadas a sobrellevar su periodos menstruales sin condiciones mínimas de salubridad; 2) la menstruación es un proceso biológico, que ha sido utilizado para excluirlas, entre otros, de los espacios educativos, laborales y sociales –familiares, entre otros–, por considerarlo un tabú de lo femenino; 3) los derechos sexuales y reproductivos tienen un carácter reforzado, a partir de la dimensión funcional de la dignidad humana, y allí se encuentra lo relacionado con el manejo de la higiene menstrual, que es el derecho a usar adecuadamente el material para absorber o recoger el líquido menstrual (Corte Constitucional, 2019).

Sin embargo, hablar de menstruar en calle sigue siendo un tema taboo. En principio, para las personas fue extraño que intentara profundizar en su menstruación en las conversaciones informales, así como se disculpaban conmigo por hablar de temas “asquerosos”. Las formas de nombrar que aparecieron como “sangre picha” y “esa mierda” muestran las sensaciones de asco, desprecio y vergüenza que genera la sangre menstrual, pues les hace sentirse sucias.

Por ejemplo, en EEUU y Reino Unido los *cuerpos menstruantes callejeros* hacen uso de centros comerciales, bibliotecas y cafés (Vora, 2016; Vora, 2020; Sommer et al, 2020); sin embargo, estos lugares no aparecen en Bogotá en los relatos recogidos, dada la estigmatización sobre las personas que viven en la calle, que les impide el ingreso a estos lugares de la ciudad por temas de seguridad, incluso teniendo dinero para comprar en cafés o restaurantes. Los baños públicos de los parques y otros espacios abiertos son a los que más recurren los cuerpos menstruantes durante sus días de sangrado, así como el acceso poco privado e íntimo que ofrecen los centros de atención dispuestos por la Alcaldía.

Por ahora, una primera comprensión frente a la menstruación en calle me ha llevado a poner énfasis en los objetos que son introducidos en la vagina o utilizados de manera externa para absorber el flujo menstrual, así como la capacidad de elegir o no entre productos sanitarios, debido a la pobreza del periodo en contextos de precariedad y uso de drogas. Por lo general, estos cuerpos buscan no hacer visible en lo público que se está menstruando, al cubrir la mancha y el olor para pasar desapercibidos, llevándoles a cambios de ritmo en sus rutinas y sitios que frecuentan. Un reto importante para este abordaje, es la profundización en experiencias de cuerpos menstruantes no binarios y trans.

Bibliografía

Alcaldía de Bogotá. (2019). Decreto 002/19. Recuperado el 13/08/2021 de:
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82274>

Corte Constitucional Colombiana. (2019). Sentencia T-398/19 (Alberto Rojas Ríos, M.P). Recuperado el 13/08/2021 de:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-398-19.htm>

Organización Internacional para las Migraciones – OIM. (2020). *Menstruación. Cuaderno de sensibilización en educación menstrual*. Colombia: OIM.

Organización de Naciones Unidas – ONU. (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General - 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento. Recuperado el 13/08/2021 de:
https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S

Radley, A., Hodgetts, D. and Cullen, A. (2006). Fear, Romance and Transience in the Lives of Homeless Women. *Social & Cultural Geography*, 7 (3): 437–61.

Rodríguez Lizarralde, C. (2020). Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá (Colombia). *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 28 (2), 1-12. DOI: 10.1590/1806-9584-2020v28n260498

Rodríguez Lizarralde, C. (2014). *Cuerpos femeninos callejeros: hacia una política social con enfoque de género en Bogotá* [Tesis de Maestría]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Sebert Kuhlmann, A., Peters Bergquist, E., Danjoint, D. and Lewis, L. (2019). Unmet Menstrual Hygiene Needs among Low-Income Women. *Obstetrics & Gynecology*, 133 (2): 238–44.

Sommer, M., Gruer, C., Smith, R.C., Maroko, A. & Hopper, K. (2020). Menstruation and homelessness: Challenges faced living in shelters and on the street in New York City. *Health and Place*, 66, 1-7. DOI: 10.1016/j.healthplace.2020.102431

United Nations Population Fund – UNFPA. (2020). Menstruation and human rights - Frequently asked questions. Recuperado el 13/08/2021 de:
<https://www.unfpa.org/menstruationfaq>

Vora, S. (2016). *Breaking taboos around menstruation and sanitation. Empowering women. The experiences of menstruation by homeless women: a preliminary report*. No More Taboo: UK.

Vora, S. (2020). The Realities of Period Poverty: How Homelessness Shapes Women's Lived Experiences of Menstruation. En: Bobel, C., Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Kissling, E., Roberts, T. (Ed.) *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies*. Palgrave Macmillan: Singapore.